AD/BOL/97/C23
(UNO/BOL/723/DCP)

Informe de Evaluación

Proyecto
Manejo, Conservación y Utilización de los Recursos Forestales en el Trópico de Cochabamba y las Areas de Transición de los Yungas de La Paz – Fase II

Bolivia

Evaluación de Medio Término

Por:

Cándido Pastor, Representante del Gobierno de Bolivia
Enrique Schwartz, Representante de la FAO
Ignacio Merediz, Representante de UNDCP y jefe de la misión

Viceministerio de Desarrollo Alternativo
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)
Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (UNDCP)

La Paz, Agosto de 2001

INDICE

	Pág.
1. Presentación	1
2. Resumen Ejecutivo	2
3. El Proyecto	4
4. Entorno del Proyecto	6
4.1 Compromiso internacional	6
4.2 Aplicación de la ley 1008. Plan dignidad	6
4.3 Estructura institucional de control de drogas	7
4.4 Ley forestal y la estructura institucional de intervención y control	8
4.5 Ley del medioambiente y ley INRA	9
4.6 Crédito agrario	9
4.7 Caracterización ecológica de las áreas de intervención del proyecto	10
4.8 Relación con otros proyectos	11
5. Estrategia y metodología de intervención	13
5.1.1 Objetivo de control de droga	13
5.2 Modelo de intervención	14
5.3 Metodología de intervención	15
5.4 Contenido de género	17
5.5 Indicadores y monitoreo	18
5.6	
6. Resultados y actividades	19
7. Sostenibilidad	27
7.1 Sostenibilidad económica	27
7.2 Sostenibilidad social	29
7.3 Sostenibilidad institucional	29
7.4 Sostenibilidad ambiental	30
8. Lecciones aprendidas	32
9. Conclusiones	33
10. Recomendaciones	36

1. PRESENTACIÓN

Entre el 13 al 31 de agosto del 2001, se realizó la Misión de Evaluación del "Proyecto Manejo, Conservación y Utilización de los Recursos Forestales en el Trópico de Cochabamba y las Areas de Transición de los Yungas de La Paz-Fase II", AD/BOL/97/C23 (UNO/BOL/723/DCP), con la participación de los señores Ignacio Merediz (Jefe de Misión, nombrado por UNDCP), Enrique Schwartz (nombrado por FAO) y Cándido Pastor (nombrado por el Viceministerio de Desarrollo Alternativo), en base a términos de referencia elaborados expresa y anticipadamente, los mismos que figuran en el Anexo 1. El propósito de la misión fue evaluar el avance del proyecto en todos sus resultados y recomendar las medidas inmediatas que debe adoptar para alcanzar de manera efectiva los resultados propuestos en el tiempo de vida que le queda. Los evaluadores no participaron en la evaluación como representantes de ninguna de las partes, por lo que el presente informe refleja la opinión independiente de ellos.

La Misión tuvo oportunidad de entrevistarse con representantes de instituciones nacionales, internacionales, departamentales, municipales y locales, poniendo especial énfasis en obtener las apreciaciones de los beneficiarios del proyecto. Los detalles de la agenda cumplida se encuentran en el anexo 2.

En su trabajo, la Misión examinó las actividades y resultados del proyecto desde el inicio de sus actividades, pero con especial énfasis en aquellas acciones llevadas a cabo desde la fecha de la última misión de evaluación realizada en junio de 1999, así como la última revisión (IV) sustantiva del documento de proyecto (aprobado en junio 2000).

Las apreciaciones de la Misión fueron presentadas y discutidas en una reunión convocada para el 30 de agosto por el Viceministerio de Desarrollo Alternativo, con todos los representantes del Comité Técnico Interinstitucional (CTI) del proyecto.

El proyecto figura bajo el título AD/BOL/97/C23 "Proyecto Manejo, Conservación y Utilización de los Recursos Forestales en el Trópico de Cochabamba y en las Zonas de Transición de los Yungas de La Paz - Fase II", pero es mayormente conocido a nivel de los beneficiarios como proyecto "C23" o proyecto "Jatun S´acha" (árbol grande en idioma Quechua). En el presente informe se le denomina simplemente como proyecto.

La Misión quiere dejar expresa constancia de su reconocimiento por la alta capacidad profesional y técnica de todo el equipo del proyecto. En el caso de los profesionales y técnicos bolivianos, constituyen un valioso recurso humano que el gobierno central, los gobiernos departamentales y las administraciones locales deberían cuidar y preservar, como principal sustento para el desarrollo agroforestal y el manejo forestal en la zona de los Yungas de La Paz y en el Trópico de Cochabamba.

2. RESUMEN EJECUTIVO

El proceso de evaluación intermedia del proyecto se ha realizado satisfactoriamente compatibilizando la documentación técnica y económica disponible con la opinión de las instituciones implicadas, con la valoración de las experiencias de otros proyectos, con la opinión de las empresas privadas implantadas en las zonas; pero muy especialmente contrastando el grado de satisfacción y de progreso de los beneficiarios y sus organizaciones naturales.

La ejecución presupuestal del proyecto al 30 de junio 2001, es de 93% del presupuesto previsto a la fecha, habiéndose conseguido de promedio el 85% de las metas previstas en el documento del proyecto, si bien es cierto que no de manera uniforme para cada uno de los resultados. Así por ejemplo, existe un cierto retraso en la implementación de áreas agroforestales. Sin embargo, se estima que a la fecha prevista para la finalización del proyecto se van a poder cumplir la mayor parte de las metas previstas. Todo ello si no surge ningún problema externo a la propia dinámica del proyecto.

La primera y principal apreciación que puede hacerse de esta evaluación es la validación en la práctica del modelo de desarrollo agroforestal y forestal, como uno de los modelos de intervención que se adapta adecuadamente a una estructura de pequeños agricultores situados en zonas de bosque tropical húmedo.

La propuesta técnica, además de eficaz, ha sido bien transmitida a los beneficiarios y en general a las instituciones de la zona. Prueba de ello es la demanda creciente de servicios del proyecto por parte de agricultores instalados en áreas de reciente erradicación de cultivos de coca, grupos de mujeres, instituciones públicas y privadas. Asimismo el proyecto esta inmerso dentro del marco de coordinación del Programa de Desarrollo Alternativo Regional, participando activamente en la programación y realización de actividades.

Una dificultad que el proyecto ha encontrado para su implementación ha sido la derivada de la aplicación de la política del gobierno en cuanto a la eliminación de los cultivos excedentarios en el Trópico de Cochabamba. El prpyecto se ha visto obligado a trabajar con un universo de beneficiarios mucho más reducido que el que potencialmente le era natural, con lo cual ahora recientemente ha tenido que empezar a trabajar en un nuevo y amplio ámbito de beneficiarios. Además, cabe señalar que el haber empezado las actividades en los Yungas recién el año pasado, provoca que el nivel de consolidación del proyecto no sea homogéneo.

El proyecto ha avanzado considerablemente en el proceso de garantizar la sostenibilidad de las actividades desarrolladas. En particular cabe resaltar la validación financiera de sus propuestas técnicas, el desarrollo de la capacidad de las asociaciones de productores, la colaboración con la Superintendencia Forestal y la Prefectura del Departamento de Cochabamba, entre otros. Sin embargo, la garantía de sostenibilidad tiene todavía algunos puntos débiles. Por lo tanto, aún falta un mayor seguimiento de las asociaciones, la incorporación de los municipios a las propuestas del proyecto y otros aspectos externos que aún no dependiendo del proyecto, afectan a su consolidación, como por ejemplo el crédito agrario.

Entre las recomendaciones más sustantivas que la misión propone figuran:

- Ampliar en dos años, como mínimo, la duración del proyecto, para asegurar la consolidación de la oferta agroforestal y forestal en su conjunto, consolidar los trabajos en las áreas de reciente incorporación en el Trópico de Cochabamba y en los Yungas de La Paz y, atender las necesidades nuevas generadas por un proceso acelerado de erradicación de cultivos de coca.

- Priorizar las acciones dirigidas a garantizar la sostenibilidad en el aspecto institucional, a través de la Superintendencia Forestal, Unidades Forestales y Agropecuarias Municipales, CETEFOR, FECAFEB y otras. En el aspecto económico, continuar el fortalecimiento de las asociaciones e introducir elementos decisivos en la mejora de las condiciones de producción y comercialización de productos decisivos como el café y otros.

- Intensificar la acción en componentes tales como el monitoreo y el contenido de género.

3. EL PROYECTO

El proyecto inició sus actividades en noviembre de 1994 bajo el título de "Apoyo al Manejo, Conservación y Explotación de los Recursos Forestales en el Trópico de Cochabamba", con un financiamiento del programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (UNDCP) a través del Gobierno de Alemania, teniendo como agencia de ejecución a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y como contraparte nacional al Fondo de Desarrollo Alternativo (FONADAL). Esta primera fase, también denominada fase piloto, tuvo una duración total de 34 meses, con un financiamiento total de US$ 1.508.000. Operacionalmente, las actividades del proyecto se organizaron en 6 componentes: Sistemas Agroforestales, Manejo Forestal, Apoyo a las Asociaciones de Productores, Capacitación, Viveros y Apoyo a las Instituciones Locales.

En abril de 1996 una misión tripartita de evaluación del proyecto recomienda su extensión en una segunda fase, la misma que se inicia a partir de octubre de 1997 bajo el título de "Manejo, Conservación y Utilización de los Recursos Forestales en el Trópico de Cochabamba – Fase II", teniendo como contraparte nacional al Viceministerio de Desarrollo Alternativo (VIMDESALT), a la FAO como agencia internacional de ejecución y con financiamiento de UNDCP, a través de los aportes de los gobiernos de Austria, Bolivia, Irlanda, Italia y Suecia. Inicialmente la duración del proyecto estuvo prevista hasta julio del 2000 con un financiamiento de US$ 2.500.000. En septiembre de 1998, se realiza la 1ª Revisión sustantiva al Documento de Proyecto (PRODOC), para fortalecer las actividades de capacitación y comercialización, con un aporte adicional del Gobierno de Gran Bretaña por US$ 400,000 con lo cual el presupuesto del proyecto se elevó a US$ 2.900.000.

Producto del inicio del proyecto Consolidación Antinarcóticos de los Esfuerzos de Desarrollo Alternativo (CONCADE), el proyecto logra captar recursos adicionales de US$ 4.000.000 por parte de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), produciéndose la II Revisión Sustantiva al PRODOC , con una reformulación de sus componentes y metas y consolidando su funcionamiento hasta septiembre del 2002. Producto de una III Revisión Sustantiva al PRODOC, se incrementa el presupuesto del proyecto en US$ 1.000.000 proveniente del fondo general de UNDCP, orientados hacia el componente de fortalecimiento institucional, consolidándose un presupuesto global aprobado de US$ 7.900.000.

En junio del 2000 se realiza la IV Revisión Sustantiva al PRODOC, para incrementar el presupuesto en US$ 1.400.000, recursos que fueron orientados principalmente a la ampliación del ámbito de acción del proyecto hacia los municipios de La Asunta y Caranavi en la zona de los Yungas del departamento de La Paz. Con esta revisión, actualmente en vigencia, el proyecto cuenta con un presupuesto global de US$ 9.400.000 y una duración hasta septiembre del 2002, habiendo organizado sus actividades operacionales en 12 resultados agrupados en 6 componentes:

Desarrollo Productivo y Socioeconómico Agroforestal y Manejo Forestal en el Trópico de Cochabamba; Fortalecimiento Institucional en Planificación y Gestión de los Recursos Forestales en el Trópico de Cochabamba; Control de la Calidad Medioambiental en el Trópico de Cochabamba; Desarrollo Productivo y

Socioeconómico Agroforestal y Manejo Forestal en las Zonas de Transición de los Yungas de La Paz; Formación de Recursos Humanos en el Trópico de Cochabamba y en los Yungas de La Paz; y Monitoreo de los Avances del Proyecto.

El origen de la financiación del Proyecto ha sido como sigue:

- USAID/Bolivia US$ 4.000.000
- Costo compartido Gobierno Bolivia US$ 500.000
- Dep. Estado de los EE.UU US$ 250.000
- Reino Unido US$ 1.200.000
- Italia US$ 400.000
- Austria US$ 500.000
- Suecia US$ 350.000
- Irlanda US$ 30.000
- UNDCP (fondos generales) US$ 1.000.000

4. ENTORNO DEL PROYECTO

4.1. COMPROMISO INTERNACIONAL

La política del Estado Boliviano en relación al control de drogas está de acuerdo a los convenios internacionales suscritos en el ámbito de Naciones Unidas. Bolivia se adhirió a la Convención Unica Sobre Estupefacientes de 1961 (23-9-76, Decreto Ley 12906) y a la modificación suscrita por el Protocolo de 1972 (20-3-85, Decreto Supremo 14122). Así mismo, se adhirió a la Convención de las Naciones Unidas Contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes de 1988 (30-5-90, Ley 1159).

Así mismo, la estrategia boliviana se articula de acuerdo a la Declaración Política del Vigésimo Periodo Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el problema mundial de las drogas (junio de 1998). Igualmente, como miembro de la OEA, Bolivia suscribe todos los acuerdos sobre la materia, aprobados en el marco de la CICAD.

4.2. APLICACIÓN DE LA LEY 1008. PLAN DIGNIDAD

En el proceso de eliminación de los cultivos no tradicionales de coca se distinguen tres etapas:

La primera etapa, entre 1988 y 1997, se caracteriza por la contención del crecimiento de los cultivos, mediante erradicación voluntaria compensada y por el esfuerzo de implementar una economía alternativa viable.

Durante esta etapa no hubo una disminución neta de la superficies de cultivos de coca; las reducciones pactadas se compensaban con plantaciones nuevas ilegales, de modo que el saldo neto oscilaba con incrementos o descensos de poco volumen. La compensación por la disminución voluntaria que inicialmente fue de 350 US$ por ha. Posteriormente fue de US$ 2.000 por ha y finalmente de 2000 US$ por ha de pago en efectivo, más 500 US$ en especies. Mientras tanto, la producción alternativa, aún con

muchos esfuerzos y errores se multiplicó por 3 y llegó a constituir el 160% de la superficie de producción ilícita.

La segunda etapa, entre agosto de 1997 y el primer trimestre de 1999, se caracteriza por ser un punto inflexión en el que progresivamente se empiezan a detectar disminuciones netas de las superficies de cultivos ilícitos en volúmenes considerables; 2300 ha netas en 1997 y 7800 ha netas en 1998. Esta etapa viene determinada por la realización del Diálogo Nacional y la promulgación del Plan Dignidad, que se compromete a sacar a Bolivia del circuito del narcotráfico en el horizonte del final del año 2002. Se cambia el sistema de compensaciones de individual a colectivo y de efectivo a pago en especies; además, se establece un calendario de disminución progresiva del importe de las compensaciones hasta diciembre del 2000. A partir de dicha fecha las erradicaciones en el Trópico de Cochabamba son forzosas y sin compensación.

La tercera etapa, desde el inicio de 1999 hasta finales del 2002 se está caracterizando por el esfuerzo definitivo de erradicación de los cultivos ilícitos, reduciendo los cocales a las 12000 ha de cultivos tradicionales previstos en la Ley 1008. Lo resultados han sido expectaculares; entre diciembre de 1998 y diciembre de 2000 ha habido una diminución neta de 24000 ha de cultivo de coca, con lo que casi puede darse por concluida la erradicación en el Chapare. En el conjunto del País se estima que existen algo más de 14000 ha de cultivos en la región de los Yungas y algunas plantaciones aisladas en el Trópico de Cochabamba de difícil cuantificación por el camuflaje con otros cultivos y vegetación nativa y lo disperso de su ubicación.

Con todo, lo más significativo es la actitud que se puede detectar hablando directamente con los agricultores, que dan como definitivo el proceso y lo consideran irreversible. En cualquier caso, la situación económica para muchos campesinos es de cierta incertidumbre y si no se consolidan a corto plazo opciones de producción alternativa, el riesgo de reversión es objetivamente alto.

4.3. ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DE CONTROL DE DROGAS

Toda la política relativa al uso indebido de las drogas está coordinada y dirigida por el CONALTID, organismo interministerial compuesto por los Ministros de: Relaciones Exteriores y Culto; de Gobierno; de Hacienda; de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural; de Defensa; de Salud y Previsión Social. Como Secretaria de Coordinación actúa el ViceMinistro de Relaciones exteriores y Culto y como Secretaria Técnica, el ViceMinistro de Defensa Social.

Toda la estructura operativa relativa al uso indebido de las drogas descansa en tres Viceministerios, de los cuales dependen las Direcciones Generales y unidades especializadas:

- ViceMinisterio de Prevención y Rehabilitación, del que dependen dos Direcciones Generales para cada una de dicha áreas.

- ViceMinisterio de Defensa Social, del que dependen: D.G. de Bienes Incautados; D.G. de Comercialización de la Coca (DIGECO); D.G. de Sustancias Controladas y la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico.

- ViceMinisterio de Desarrollo Alternativo, del que dependen la D.G. de Reconversión Agrícola (DIRECO) y el Programa de Desarrollo Alternativo (PDAR), con la función de coordinar y monitorear todos los proyectos que actuan en el terreno, principalmente en el Trópico de Cochabamba.

A su vez, el ViceMinisterio de Desarrollo Alternativo actúa como contraparte de todos los proyectos que se desenvuelven en este campo. Por encargo del propio ViceMinisterio, las funciones de coordinación están encomendadas al PDAR, con sede en Cochabamba. En los Yungas de la Paz aún no existe una unidad de similares características.

4.4. LEY FORESTAL Y LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DE INTERVENCIÓN Y CONTROL

La Ley 1700 de 12 de julio de 1996 crea la Superintendencia Forestal como parte del Sistema de Regulación de Recursos Renovables, con las siguientes atribuciones:

- Vigilar el cabal cumplimiento del Régimen Forestal de la Nación, disponiendo las medidas coercitivas y las sanciones correspondientes, conforme a la presente Ley y su Reglamento.
- Otorgar por licitación o directamente, según corresponda, concesiones, autorizaciones y permisos forestales; prorrogarlos, renovarlos, declarar su caducidad, nulidad o resolución.
- Aprobar planes de manejo y programas de abastecimiento y procesamiento de materias primas.
- Supervigilar el cabal cumplimiento de las condiciones legales, reglamentarias y contractuales, así como aplicar las sanciones correspondientes.

Para el cumplimiento de las disposiciones legales, la Superintendencia debe efectuar el control de los planes de manejo y de desmonte en las áreas donde se efectúa este requisito para el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales.

Además, la Ley Forestal prevé la participación de las Prefecturas y las Alcaldías, debiendo estas instituciones crear sus Unidades Forestales. Para el funcionamiento de estas unidades se establecen las patentes de aprovechamiento forestal y de desmonte, según la siguiente distribución:

- Prefectura, el 35% de la patente de aprovechamiento y el 25% de la patente de desmonte en concepto de regalía forestal.
- Municipalidad, el 25% de la patente de aprovechamiento y el 25% de la patente de desmonte.
- Superintendencia, 30% de la patente de aprovechamiento y 30% de la patente de desmonte.

- Los restos hasta el 100% se destinan a un fondo forestal.

Las Municipalidades deberán inspeccionar el cabal cumplimiento insitu de los términos y condiciones establecidos en las autorizaciones de aprovechamiento y los permisos de desmonte, sentar las actas pertinentes y comunicarlas a la Superintendencia.

Las Prefecturas formularan y ejecutaran los planes de desarrollo forestal departamental y auxiliarán con la fuerza pública a la Superintendencia forestal para el cumplimiento real y efectivo del Régimen Forestal de la Nación.

A este respecto, deben resaltarse, también, las disposiciones conexas establecidas en la Ley de Municipalidades, 2028 de 19 de octubre de 1999. Se establece que es competencia del Municipio preservar y conservar el medio ambiente y los ecosistemas del su ámbito, contribuyendo a la ocupación nacional del territorio y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. El Gobierno municipal cumplirá y hará cumplir las normas especiales nacionales y municipales de uso del suelo, subsuelo, sobresuelo, agua y recursos naturales.

4.5. LEY DE MEDIO AMBIENTE Y LEY INRA

La **Ley del Medio Ambiente** 1333 de 27 de abril de 1992, en su art. 43 dispone que el uso de los suelos para actividades agropecuarias y frutales debería efectuarse manteniendo su capacidad productiva, aplicándose técnicas de manejo que eviten la pérdida o degradación de los mismos, asegurando de esta manera su conservación y recuperación.

Las personas y empresas públicas o privadas que realicen actividades de uso de suelo que alteren su capacidad productiva, están obligados a cumplir con las normas y prácticas de conservación y recuperación.

En el art. 45 de la misma Ley se establece que es deber del Estado normar y controlar la conservación y manejo adecuado de los suelos. Son objetivos de la Ley de Medio Ambiente crear las normas y regular la utilización del medio ambiente y los recursos naturales en beneficio de la sociedad en su conjunto.

Los bosques naturales y tierras forestales son de dominio originario del Estado. Su manejo y uso debe ser sostenible. Se considera delito ambiental toda tala de bosques sin autorización para fines distintos al uso doméstico del propietario de la tierra, aunque fuera amparándose en los títulos de propiedad.

Por su parte, la **Ley INRA,** 1715 de 18 de octubre de 1996, regula en su art. 2 la función económica y social de la tierra: "El solar campesino, la pequeña propiedad, la propiedad comunaria y las tierras comunitarias de origen cumplen una función social cuando están destinadas a lograr el bienestar familiar o el desarrollo económico de sus propietarios, pueblos y comunidades indígenas, campesinas y originarios, de acuerdo a la capacidad de uso mayor de la tierra.

La función económico social en materia agraria establecida por el art. 169 de la Constitución Política del Estado es el empleo sostenible de la tierra en desarrollo de actividades agropecuarias, forestales y otras de carácter productivo, así como en las de

conservación y protección de la biodiversidad, la investigación y el ecoturismo, conforme a su capacidad de uso mayor, en beneficio de la sociedad, el interés creativo y el de ser propietario."

Así mismo, en el art. 3 de la misma Ley se reconoce y garantiza la propiedad agraria a favor de personas naturales o jurídicas para que ejerciten su derecho de acuerdo con la Constitución Política del Estado, en las condiciones establecidas por las leyes agrarias. Las tierras comunitarias de origen y las tierras comunales tituladas colectivas no serán revertidas, enajenadas, gravadas, ni adquiridas por prescripción.

4.6.CREDITO AGRARIO

El sistema regular bancario del País no aporta ninguna posibilidad de obtención de créditos para el desarrollo de las actividades de los pequeños campesinos y sus asociaciones. De hecho, es el propio sector agropecuario en general el que se encuentra en recesión en relación al apoyo financiero.
Se estima que el sector agropecuario regional de Cochabamba ha pasado de un 16% a un 4% de participación en el volumen de fondos colocados y, en todo caso, se refiere a las grandes empresas.

Esta carencia ha sido paliada, solo en parte, por la aportación de la Cooperación y por la actividad de determinas ONG's nacionales. Ante la multiplicación de estas iniciativa, el Ministerio de Hacienda ha regulado estos mecanismos que actúan fuera del sistema controlado por la Superintendencia bancaria:

- La constitución de fondos rotatorios y formas similares irregulares está prohibida.
- Todas las aportaciones para fines de crédito que impliquen riesgos deberán estar canalizadas a través de FONDESIF. Las donaciones para créditos se harán directamente al Estado que las colocará en este fondo y será este organismo el que prestará los fondos a las ONG's y demás organismos que actúen en el terreno, que serán controlados e inspeccionados por aquel.
- Los organismos de crédito que no estén controlados por la Superintendencia de Banca únicamente podrán conceder créditos. No pueden acopiar ahorro de los particulares, ni operar habitualmente por ventanilla. La única posibilidad de superar estas limitaciones es asociarse a una entidad que esté regulada por la Superintendencia de Banca.

Las tasas de interés a las que deben actuar los organismos de crédito al pequeño productor son aún muy altas; no es posible que se sitúen por debajo del 13 ó 14%:

- el 4 ó 5% es la tasa que cobra FONDESIF para sus gastos de operación;
- el 5 ó 7% para los gastos de operación de la entidad crediticia y
- el resto para previsión de impagados.

Unicamente la ampliación del volumen manejado podría permitir el descenso de la proporción que deben cobrar los organismos de crédito para garantizar sus gastos operativos y así poder abaratar los créditos para los usuarios finales.

Tanto en el Trópico de Cochabamba, como en los Yungas de La Paz actúan diversas ONG's de crédito que actúan con fondos propios, con fondos de la cooperación internacional (UE, Italia, etc.) y de otras organizaciones de apoyo (Ayuda en acción). En conjunto, de manera estimativa, se puede concluir que estas intervenciones cubren escasamente el 15% las necesidades.

4.7.CARACTERIZACION ECOLÓGICA DE LAS AREAS DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO.

El Trópico de Cochabamba tiene una extensión de 3.793.000 ha. de las cuales:

- 543.000 ha. son bosques de uso múltiple y corresponden al área colonizada, en las que está ubicada la mayor parte de la población, 35.000 familias.
- 1.612.000 ha. son parques nacionales protegidos, aunque de hecho haya una colonización en 100.000 ha., con una ocupación de 4.000 familias en Isiboro Sécure.
- 370.000 ha. son Tierras comunitarias de Origen (TCO) que serán explotadas por las etnias Yuqui y Yuracaré, compuestas por un total de 630 familias.
- 1.277.000 ha. son tierras fiscales y reserva forestal.

De estas extensiones, proporciones muy significativas están constituidas por bosques primarios en distinto grado de intervención. En el área colonizada esta proporción alcanza el 45% de los cuales un 30% son bosques secundarios.

En la zona colonizada encontramos dos subsistemas diferenciados de acuerdo a su capacidad para el asentamiento agrícola.

Bosque muy húmedo tropical a transición subtropical, con altas precipitaciones, entre 4 y 6000 mm por año y temperaturas entre 22 y 24ª C. Son tierras poco favorables para los asentamientos humanos y la producción agrícola. Esta área vendría a representar aproximadamente el 60% de las zonas colonizadas.

Bosque muy húmedo subtropical, con precipitaciones de hasta 3.900 mm por año, y bosque húmedo subtropical, con precipitaciones de entre 2,500 a 3,900 mm por año; temperaturas de entre 23 y 25ª C. Algunas de estas zonas son en transición de pampa a monte. Mejores condiciones para la agricultura, dependiendo de la calidad de las tierras y el drenaje.

En estas condiciones, puede afirmarse que en el Trópico de Cochabamba, por sus características ecológicas es un área potencialmente forestal y agroforestal, con condiciones favorables para el crecimiento continuo de la vegetación.

Se estima que anualmente se chaquean de 10 a 15.000 has. Por la roza, tumba y quema, con una pérdida de madera de valor aproximado de 29 millones de US$.

En los Yungas de La Paz, las zonas de Caranavi y La Asunta pertenecen a la formación ecológica de bosque húmedo subtropical, con precipitaciones de 1,500 a 3,000 mm, con altitudes de 800 a 1,500 m.s.n.m., con pendientes fuertes y suelos profundos superficiales a profundos y con la presencia de microclimas y zonas húmedas por la influencia de la topografía. Existen pequeñas superficies de suelos aluviales en las

orillas de los ríos. La agricultura está limitada por las fuertes pendientes donde es necesaria la conservación de suelos y aguas para evitar erosiones y deslizamientos.

4.8.RELACION CON OTROS PROYECTOS

Con la nueva funcionalidad que el VIMDESAL le ha encomendado al PDAR para planificar y monitorear la intervención de todos los proyectos de desarrollo alternativo que intervienen en el Trópico de Cochabamba, la coordinación de actividades de todos los proyectos ha mejorado notablemente:

- El PDAR ha elaborado un Plan de Intervención municipalizado para el horizonte 2001 – 2003.
- La elaboración de los planes rápidos participativos se realiza conjuntamente con intervención de los técnicos de todos los proyectos con presencia en la zona.
- El proyecto que tenga mayor peso en la previsible intervención en un área determinada jugara el rol de director y los demás actuaran como cooperantes.
- Todos los proyectos actuarán de forma similar en cuanto al carácter de la contraparte exigible a las asociaciones.
- Se evitan todas las duplicidades de intervención en los mismos rubros.

Los proyectos más significativos que intervienen, además del presente, en el Trópico de Cochabamba son los siguientes:

- CONCADE. Financiamiento de USAID. Actúa en tres áreas:
    - Construcción de caminos a través de la división Caminos Vecinales.
    - Investigación y asistencia técnica a través de IBTA.
    - Extensión agraria a través de la empresa concesionaria DAI.

  Estas intervenciones están subdivididas en 6 ámbitos: 1) producción agrícola sostenible; 2) comercialización; 3) fortalecimiento institucional; 4) investigación en agroindustria; 5) sistema integral de desarrollo alternativo; 6)asistencia financiera a la promoción y creación de empleos.

  La extensión agraria se ejecuta fundamentalmente a partir de cinco rubros que se apoyan masivamente: banano, palmito, pimienta, maracuyá y piña.

  Además, se ha programado intervenir en otros rubros complementarios como: seguridad alimenticia (yuca y hortalizas), té, papaya, extensión silvo pastoril y la aportación de 3000 cabezas de ganado (engorde, doble propósito y reproductores).

- PRAEDAC. Financiamiento de UE. Actúa en cuatro áreas:

    - Fortalecimiento municipal.
    - Programa de créditos.
    - Realización del catastro

- Recursos naturales.

- AD/BOL/00/E07. Financiado por UNDCP y ejecutado por OIT. Capacitación de mano de obra y promoción de microempresas en el Trópico de Cochabamba.

  Este proyecto actúa de forma paralela al Proyecto presente aportando toda la capacidad de formación para las necesidades de las asociaciones de productores y también está dirigido a la formación integral de todos los aspectos que se requieren para la formación de microempresas.

- AD/BOL/99/D69. Financiado por UNDCP. Capacitación institucional para la sostenibilidad de los proyectos de desarrollo alternativo

5. ESTRATEGIA Y METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN

5.1. OBJETIVO DE CONTROL DE DROGA

El objetivo control de droga del Proyecto ha variado en el transcurso de la ejecución del mismo. Al margen de la formulación que figura en el Documento de Proyecto y en las sucesivas revisiones, los criterios en relación a la selección de beneficiarios y a los cultivos ilícitos han debido adaptarse a las directivas cambiantes marcadas por el Gobierno.

Así, únicamente durante un corto periodo a partir de 1997 es posible vincular cuantitativamente la ejecución del Proyecto con la disminución de los cultivos ilícitos. En este periodo, hasta noviembre de 2000 se trabajó tal como figuraba en el Documento de Proyecto, con criterios de condicionalidad. Las comunidades campesinas debían comprometerse a la disminución progresiva de sus cultivos, en periodos y cantidades pactadas. Las metas de disminución alcanzadas en este periodo fueron ya analizadas en la Evaluación de junio de 1999, por lo que no parece necesario insistir ahora sobre el particular.

Sin embargo, a partir de 1998, con la promulgación del Plan Dignidad y el compromiso de sacar a Bolivia en el año 2002 del circuito del narcotráfico, el ViceMinisterio de Desarrollo Alternativo cambia los criterios de condicionalidad de manera que para los beneficiarios del Trópico de Cochabamba, era necesario que estuvieran sin ningún cultivo de coca, constituyendo lo que se denominó Areas Libres de Coca (ALC).

Lógicamente, el Proyecto adaptó su estrategia a estos requerimientos, aunque las dificultades generadas en el avance de su ejecución fueran considerables. Los potenciales beneficiarios se redujeron a un 30% de los previstos y fué necesario interrumpir algunas de las intervenciones en curso. Esta limitación no significó ningún atraso cuantitativo en el progreso del Proyecto, pero si de tipo cualitativo en relación a **la intervención en áreas que se consideraban prioritarias por su vocación forestal, por haber tenido plantaciones de coca y por el criterio de pobreza.**

En octubre del 2000, el ViceMinisterio de Desarrollo Alternativo consideró que ya estaban prácticamente alcanzadas las metas de erradicación del Plan Dignidad y

suprimió la limitación de intervención a las Areas Libres de Coca. Ello significó para el Proyecto la posibilidad y la necesidad de expandirse hacia área nuevas en las que antes no había actuado o que había interrumpido su actuación, hasta el punto de que en el 2001 se ha intervenido en el Chapare en 56 asociaciones, de las cuales solo 5 eran antiguas, es decir, con intervenciones en años anteriores, y las 51 restantes son nuevas. Ello ha motivado que el Proyecto haya tenido que clasificar las asociaciones de productores en las que interviene en dos categorías:

- Asociaciones de tipo A, en las que la intervención es reciente y aún está lejos de su consolidación.
- Asociaciones de tipo B, que se encuentran en un proceso avanzado de consolidación.

En la región de los Yungas de La Paz, por el contrario no han existido criterios específicos de intervención del Desarrollo Alternativo en relación a los cultivos de coca, que han estado sujetos en esta región a la aplicación de la Ley 1008. Así, el Proyecto se ha desarrollados en los municipios con más presencia de cultivos de coca, tanto de carácter tradicional como excedentarios o ilegales (Caranavi y La Asunta), pero sin ningún criterio específico de selección de beneficiarios en relación a los cultivos. En el próximo futuro debe suponerse que el Gobierno, una vez culminado el proceso de erradicación en el Trópico de Cochabamba, establecerá criterios operativos al respecto, que el Proyecto deberá asumir y que podrían representar cambios más o menos significativos en la dinámica de implantación del mismo.

Así pues, la estrategia del Proyecto en relación al objetivo de control de drogas no se plantea en términos de disminución cuantitativa de los cultivos, sino en términos de consolidación de opciones lícitas de ingresos de los campesinos recientemente erradicados, de contención a hipotéticos rebrotes de los cultivos y de barrera para frenar la expansión de cultivos existentes en los Yungas de La Paz.

5.2. MODELO DE INTERVENCIÓN

El modelo de intervención del Proyecto está basado en la forestería social como elemento estructurador del conjunto de la producción de pequeños campesinos, como garantía de sostenibilidad y como componente productivo. Se caracteriza por:

- La integración horizontal de la producción; es decir, la planificación de la finca considerada de forma unitaria como un todo.
- La integración vertical; es decir, la planificación de cada línea productiva considerando conjuntamente toda la cadena productiva: insumos necesarios, condición de la tierra, asistencia técnica a la producción, tratamientos post-cosecha y comercialización.
- La diversificación de la producción como cobertura de riesgos para el pequeño campesino, habitualmente con poca capacidad de inversión y poca resistencia para afrontar dificultades imprevistas.
- Una adecuada combinación de productos con diferente ciclo de maduración que permita mantener la continuidad de ingresos en la familia campesina: producción para la mejora y la seguridad de la dieta alimenticia, productos

de ciclo anual, productos de ciclo medio dirigidos fundamentalmente a la obtención de ingresos monetarios y producciones de ciclo largo hasta la rehabilitación de bosques secundarios y primarios intervenidos.

- Una combinación compatible de diferentes productos en una misma parcela para favorecer más de un aprovechamiento de la misma (productos anuales con producciones a medio plazo, etc.) y la obtención de beneficios complementarios (sombras, fertilización natural, etc.).
- La prioridad en la medida de lo posible a los manejos y productos naturales que sustituyan a los insumos de tipo químico, no solo desde el punto de vista de la "producción orgánica", sino también como disminución de los costos de producción.
- Una consideración del manejo y desarrollo forestal concebido a **multipropósito,** que incluye: explotación organizada inmediata del bosque primario o secundario desarrollado; valorización económica de las fincas; obtención de recursos económicos a medio y largo plazo; conservación de tierras contra la erosión; conservación de recursos hídricos; conservación de la fauna y flora existente (en algunos casos con aprovechamiento económico); etc..

Resulta evidente que, tanto desde un punto de vista conceptual, como por la constatación que ha podido hacerse en el terreno, no existe un único modelo posible de intervención en las áreas de incidencia del Proyecto. La realidad ha demostrado que son compatibles diversos modelos en función a las diferencias de calidad de las tierras, a las condiciones de marginalidad de ciertas zonas aún por desarrollar, a la capacidad y objetivos de la familia, a la existencia de mercados accesibles para determinados productos que pueden generar rentas significativas, a la accesibilidad y la red de transportes que permitan canalizar los productos hacia la comercialización, a la existencia de masas boscosas que exigen un tratamiento específico, etc..

En este sentido, a juicio de los evaluadores, el esfuerzo de compatibilización y coordinación de los diferentes modelos de intervención en la zona ha tenido un avance muy significativo. El Proyecto ha encontrado así su propio espacio y su eficacia es valorada muy positivamente por responsables de otros proyectos, por autoridades y sobre todo por beneficiarios.

El proceso acelerado de erradicación de cocales y el atraso relativo de implementación del Desarrollo Alternativo se ha producido mayoritariamente los dos últimos años en áreas marginales y relativamente alejadas de la red de transportes y los centros poblados. Ello ha creado una fuerte demanda de servicios al Proyecto que solo se puede atender parcialmente, debido a lo limitado de los recursos y a la perspectiva cercana de su finalización. La prioridad a la coca, junto a la marginalidad de las áreas, ha creado situaciones de pobreza y de necesidades inmediatas insatisfechas, que el Proyecto, con sus condicionantes presupuestarios y temporales, no puede atender adecuadamente.

5.3. METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN

A. EN EL TROPICO DE COCHABAMBA.

El proceso de transmisión de tecnología desde el Proyecto a los campesinos está basado inicialmente en un fuerte impulso de comunicación a través del cual se combinan los

conceptos de conservación de recursos y beneficio económico a corto y largo plazo. Este proceso de comunicación ha sido eficaz y se ha podido constatar que realmente existe una conciencia entre los campesinos de la necesidad de revertir el sistema de explotación de la tierra, introduciendo los conceptos de diversificación de la producción e inclusión del componente forestal.

Para la implementación del Proyecto se siguen de manera rigurosa las siguientes etapas:

- Identificación de áreas de potencial intervención.
- Realización de un diagnóstico rápido participativo, en el que interviene la comunidad potencialmente beneficiaria, los técnicos del Proyecto, técnicos de otros proyectos que potencialmente pudieran intervenir (CONCADE).
- A partir de los resultados se elaboran los planes operativos anuales.
- Estos dan lugar a la identificación de microproyectos de acuerdo a los aspectos más específicos de la intervención.
- Los microproyectos se formalizan en Convenios de Responsabilidades Mutuas, en los que se definen las aportaciones del proyecto, las aportaciones de la comunidad beneficiaria y, especialmente, la constitución en el seno de la asociación del fondo rotatorio.

El seguimiento riguroso de este proceso es muy importante, en particular, para garantizar la coordinación entre todos los proyectos, para ordenar adecuadamente la intervención y especialmente para superar la pasividad receptiva de los campesinos y comprometerlos en su propio desarrollo. Una sola observación en el sentido de estudiar la posibilidad de incluir en los diagnósticos rápidos participativos a los técnicos agrarios y forestales de los municipios, a fin de involucrar a los poderes locales en el desarrollo de sus áreas y así mejorar las condiciones de sostenibilidad.

La asistencia técnica del proyecto está garantizada a través de los **ingenieros** y **técnicos superiores** del proyecto, distribuidos por áreas geográficas y por especialidades y los **extensionistas**, responsables del seguimiento cotidiano de asociaciones de productores y fincas (solo excepcionalmente existen promotores campesinos).

A través de las visitas de campo, se ha podido comprobar la validación del sistema y los mecanismos de transmisión de tecnología. Unicamente ha podido apreciarse un cierto debilitamiento del sistema por la expansión de la intervención y el incremento de la relación beneficiarios / extensionista. En el Trópico de Cochabamba trabajan 7 extensionistas (asistentes de campo) más otros 7 en tareas especializadas para un total aproximado de 2300 familias beneficiarias, en las que se da una amplia gama de intensidad de intervención, desde las más consolidadas, hasta las más recientes.

B. EN LOS YUNGAS DE LA PAZ

La metodología seguida en los Yungas parte de una concepción similar a la utilizada en el Chapare, pero con algunas modificaciones fruto de las características específicas de la zona, la limitación de los medios disponibles y el corto espacio de tiempo para el que había que programar la intervención.

La principal variación ha consistido en la recuperación de la figura del "promotor" campesino, sustituyendo al extensionista, como elemento multiplicador de la tecnología aportada por el Proyecto.

La selección de las áreas de intervención se ha realizado de acuerdo al objetivo de control de drogas, aunque posteriormente no se ha tenido en cuenta ningún criterio específico al respecto para la selección de asociaciones de productores y beneficiarios directos. En la medida en que el Gobierno defina los criterios de intervención, el Proyecto deberá adaptarse a ellos.

En las áreas seleccionadas, el proyecto hace el ofrecimiento de su paquete de actuación y recibe las solicitudes de colaboración de las asociaciones de productores o comunidades en proceso de constituir asociaciones, proceso que se apoya con mucha fuerza como eje básico de la sostenibilidad futura. A nivel de asistencia técnica, el proceso se basa en:

- Selección de dos promotores por asociación, que recibirá, junto a otros dirigentes cursos intensivos de formación.
- Constitución de una parcela demostrativa, con selección de variedades, ciclos de sombras y combinación con especies forestales.
- Constitución de viveros en cada finca.
- Constitución de sistemas de pre-beneficiado del café en fincas y el beneficiado a nivel de la asociación.

Este mecanismo, en si mismo, ha sido validado en el terreno, demostrando su eficacia como transmisor de tecnología. La vinculación de los promotores con el Proyecto es estrecha y la consolidación de la organización avanza a un ritmo aceptable. Sin embargo, el sistema se debilita en la medida en que la proporción de beneficiarios por técnico del Proyecto se amplia y crecen las distancias, lo que provoca que la atención del técnico se espacie. Ello pone de relieve que, si bien la formación de los promotores ha sido muy aceptable, todavía no puede hablarse de autosuficiencia, dado el corto periodo de intervención en la zona.

5.4. CONTENIDO DE GENERO

El contenido de género del Proyecto se materializa en dos tipos de intervenciones:

- Acciones específicas de producción y organización para mujeres, de forma paralela a las asociaciones productivas centrales de cada área.
- Promoción social de la mujer dirigida a su incorporación en grado de igualdad a las mismas asociaciones que los varones.

En cuanto a la primera de las líneas de actuación se han impulsado asociaciones de mujeres en base al desarrollo de los huertos familiares, pequeños animales, producción de flores tropicales, etc.. Este tipo de actuaciones se están desarrollando sistemáticamente en el área de los Yungas y de manera más desigual en todo el área del Trópico de Cochabamba, en una proporción aproximada de una asociación de mujeres por cada cuatro de tipo general.

Los resultados productivos de este tipo de actividades son aceptables o muy favorables y el proceso de autovaloración de las participantes a través del proceso asociativo y gerencial está teniendo efectos positivos que se aprecian a simple vista.

Sin embargo, en relación a la segunda de las líneas de actuación, a pesar de que esta presente en todas las intervenciones del Proyecto, el avance es muy limitado. La presencia de mujeres en los órganos directivos de las asociaciones productivas es muy reducido y, aún lo es su presencia como socias.

Las causas de este retraso en la incorporación de la mujer a la vida social y productiva son claras y objetivas, entre las que el menor nivel de escolarización es una de las principales, además de los factores culturales y, por tanto, la acción de los proyectos en su superación encuentran frenos evidentes.

Sin embargo, a pesar de ello, el Proyecto como impulsor del desarrollo debería dedicar los medios necesarios para que el progreso en la promoción de la mujer en términos de igualdad fuera permanente y sostenida.

5.5. INDICADORES Y MONITOREO

La selección de indicadores de monitoreo y de impacto económico del Proyecto es, en si misma, un elemento que forma parte del contenido estratégico y metodológico de cualquier proyecto. Sin embargo, en este caso, es además un Resultado específico y un conjunto consecuente de actividades.

En este sentido, no parece necesario desarrollar aquí en detalle los trabajos realizados. Vease, sobre el particular, el capitulo 6 de este informe, Resultado 12.

El sistema de monitoreo implementado por el Proyecto de información geográfica (SIG) es completo y garantiza adecuadamente el seguimiento de todas las actividades programadas y el cumplimiento de los resultados. En el área de intervención de los Yungas el procedimiento es manual, pero, igualmente el resultado es suficientemente satisfactorio.

El sistema, sin embargo, no permite un seguimiento sistemático de los impactos económicos en todos los rubros y asociaciones en los que se interviene. En este aspecto, el seguimiento de la información sobre volúmenes comercializados y precios solo es completo para algunos rubros, como la comercialización de la madera y parcialmente el café (hay comercialización directa de algunas asociaciones de las que no se obtiene información).

Ello impide que se pueda realizar un análisis costo/beneficio de las actividades que desarrolla el proyecto, al no conocerse el conjunto de los impactos económicos que esta generando. Además hay que tener en cuenta a este respecto que el “costo” en términos de financiación del proyecto incluye componentes de difícil valoración al no estar dirigidos directamente a la producción; por ejemplo, apoyo institucional, monitoreo mediombiental, educación ambiental, etc. En opinión de la misión se hace necesario que el proyecto, en el campo de la actividad monitoreo recoja sistemáticamente toda la información relativa a la medición de los impactos directos e indirectos.

6. RESULTADOS Y ACTIVIDADES

El Documento de Proyecto (PRODOC) contempla 12 resultados organizados bajo 6 componentes. En este capítulo se presentan los avances y logros en cada uno de los 12 resultados esperados, los mismos que figuran en el PRODOC (IV revisión). En términos generales, los resultados alcanzados hasta la fecha son ampliamente satisfactorios y reflejan un alto porcentaje de cumplimiento en relación a lo establecido en el PRODOC.

COMPONENTE I: DESARROLLO PRODUCTIVO Y SOCIOECONOMICO AGROFORESTAL Y MANEJO FORESTAL EN EL TROPICO DE COCHABAMBA

Resultado 1. Agroforestería

Dentro de este resultado, el proyecto pretende diversificar la producción agropecuaria bajo sistemas agroforestales (SAF) y de conservación de suelos, dando énfasis a la seguridad alimentaria y priorizando la participación de la mujer.

En el trópico de Cochabamba el proyecto, conjuntamente con los productores, ha elaborado 71 microproyectos en grupos de tipo A (inversión directa) beneficiando a 1,561 familias, las cuales participan activamente en cada una de las actividades previstas, las mismas que contemplan principalmente sistemas agroforestales y silvopastoriles en base a los cultivos de café, goma, achiote, camu-camu y pimienta negra. Además, se atienden 14 grupos de tipo B sin microproyectos, beneficiando a 291 familias, màs otras asociaciones que fueron transferidas a CONCADE. Se han establecido un total de 1.950 ha de estos cultivos en sistemas agroforestales, en el periodo 1998-2001, los cuales muestran un desarrollo satisfactorio, teniendo en consideración la calidad de los plantines utilizados, el distanciamiento apropiado y las técnicas silviculturales empleadas. Se puede estimar que la producción de estos cultivos tendrán un mercado favorable al momento de la cosecha, teniendo en cuenta especialmente el manejo orgánico que se les da.

Es el caso del café, por ejemplo, que aún cuando su calidad no será de las mejores, su mercado estará asegurado por la demanda que tiene actualmente la empresa AGRICAV en Buena Vista (Santa Cruz), la cual tiene una planta de beneficio que viene operando a un 15% de su capacidad instalada, por falta de materia prima. La no utilización de agroquímicos y su procedencia de bosques amazónicos bajo manejo le darán un componente especial adicional, actualmente requerido por los mercados internacionales.

En el caso del achiote, camu-camu y pimienta negra también se esperan resultados comerciales favorables a corto plazo, debido a la demanda que actualmente tienen estos productos en el mercado internacional especialmente.

Como complemento a estos esfuerzos de diversificación de cultivos, el proyecto realiza con éxito otras actividades de menor intensidad, pero de igual relevancia, orientados principalmente a lograr la participación de las mujeres y con fines de seguridad alimentaria. Estas actividades como establecimiento de huertos hortícolas, apicultura y crianza de animales menores, tienen un impacto inmediato en el mejoramiento de la

dieta alimentaria de los beneficiarios, además de proporcionarles algunos pequeños ingresos.

En el caso de los Yungas de La Paz, en La Asunta, desde agosto 2000 hasta junio 2001, se atiende 32 comunidades en proceso de formación de Organizaciones Económicas Campesinas (OECA), beneficiando a 535 familias. En Caranavi el proyecto viene apoyando a 14 asociaciones miembros de FECAFEB que agrupan a 1,750 productores.

Resultado 2. Manejo Forestal

A través de la elaboración y ejecución de planes de manejo forestal y comercialización de productos forestales madereros y no madereros, el proyecto busca generar nuevas fuentes de ingresos y empleos, así como un adecuado manejo de los recursos forestales.

Hasta el momento se han elaborado 36 planes de manejo forestal en diferentes estados en una superficie de 5,324 ha, beneficiando a 671 familias. Los ingresos por concepto de venta de maderas que perciben las organizaciones beneficiarias tienen un impacto inmediato al interior de sus economías, permitiendo además la ocupación de mano de obra por parte de la comunidad y un manejo sostenible del bosque, así como genera el interés de participar por parte de las comunidades vecinas en el manejo de bosques secundarios, chaqueos sin quema, quema controlada y plantaciones forestales. La calidad técnica de estos planes ha sido reconocida por parte de la Superintendencia Forestal a nivel Nacional y Regional, la cual ha aprobado estos planes sin inconvenientes. Hay que resaltar el apoyo que ha prestado el proyecto en coordinación con BOLFOR, en la elaboración del plan de manejo forestal y el plan operativo anual de la TCO Yuqui, pueblo indígena que se beneficiará con asistencia técnica, capacitación y comercialización de productos forestales. Asimismo, al pueblo indígena Yuracaré con asesoramiento técnico, capacitación y comercialización.

Para la implementación de estos planes en su fases de aprovechamiento y transformación primaria el proyecto cuenta con 7 aserraderos portátiles, así como ha propiciado con éxito el establecimiento de 5 carpinterías, las cuales le vienen dando un mayor valor agregado a las maderas. Asimismo, en apoyo a estos planes se han producido un total de 1.500.000 de plantines de diferentes especies forestales, en viveros familiares, multifamiliares y comunales, así como se ha establecido un banco de semillas forestales que permitirá el repoblamiento de la región, incluso una vez finalizado el proyecto.

En los Yungas de La Paz se han elaborado 4 planes de manejo y 7 planes de desmonte, así como se han producido 350,000 plantines.

Resultado 3. Comercialización

En coordinación con la Unidad de Mercadeo del Proyecto CONCADE, el proyecto apoya en los procesos de comercialización de productos agroforestales y forestales maderables y no maderables, en beneficio de las asociaciones de productores, grupos de mujeres y empresas privadas.

Merecen especial mención los buenos resultados alcanzados por el proyecto en la comercialización de maderas (identificación de mercados y mejores precios para el

productor), de café (tendencia a eliminar a los intermediarios), de achiote (acopio e identificación de mercados internacionales), de camu-camu (dirigido en principio a compradores locales) y de miel y flores (mercado regional y nacional por el momento). Asimismo, las actividades específicas de capacitación en aspectos de comercialización, en beneficio de las asociaciones que trabajan con el proyecto. Toda la información generada se encuentra en una serie de documentos técnicos (Informes, cartillas, folletos y otros) que están a disposición de los interesados.

La Misión estima que los productos con mejores espectativas por su rentabilidad económica actual y futura serán la madera, el café y el achiote, los mismos que registrarán considerables volúmenes de venta durante los años 2002 y 2003.

COMPONENTE II: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN PLANIFICACIÓN Y GESTION DE LOS RECURSOS FORESTALES EN EL TROPICO DE COCHABAMBA

Resultado 4. Fortalecimiento institucional

El proyecto busca fortalecer principalmente a las instituciones locales responsables de la aplicación de la Ley Forestal y de la Ley INRA, para el mejor y adecuado cumplimiento de sus actividades.

Mediante convenio suscrito con la Superintendencia Forestal y el Vice-Ministerio de Desarrollo Alternativo (VIMDESALT), el proyecto viene dando un aporte significativo al mejor control y vigilancia de los procesos de aprovechamiento forestal, ya sea por autorización de desmontes o planes de manejo, dentro del marco de la Ley Forestal.

De igual forma, mediante convenio suscrito con la Superintendencia Agraria y el VIMDESALT, se coordinan actividades para el cumplimiento real y efectivo de las atribuciones asignadas por la Ley INRA, dispositivo legal regulador del uso y gestión del recurso tierra. Sin embargo, la inestabilidad social en la región y la carencia de Planes de Ordenamiento Predial (POP), no han permitido un apoyo más efectivo.

A nivel de los municipios, el proyecto ha trabajado activamente para el establecimiento de las Unidades Forestales Municipales (UFM), dentro de las municipalidades que están dentro de su radio de acción. En algunos gobiernos locales como en el caso de Caranavi y La Asunta, los resultados obtenidos son mejores que en otros, debido principalmente a la reacción positiva de los alcaldes, que ven en el proyecto un aliado efectivo para el cumplimiento de las actividades que por mandato de la Ley Forestal están obligados a hacer. En otros municipios, el proyecto se esfuerza para cumplir su cometido y poco a poco se van consiguiendo actitudes y condiciones favorables para sus propósitos.

A nivel de la Prefectura de Cochabamba, el proyecto mantiene un excelente nivel de coordinación, lo que se refleja en la aprobación del “Programa Forestal para el Trópico de Cochabamba”, documento técnico normativo regulador de las actividades forestales en el departamento.

Con las demás instituciones, agrupadas en el Grupo Técnico Interinstitucional Forestal (GTIF), el proyecto mantiene buenos niveles de coordinación, en su propósito de cambiar la estrategia de desarrollo de la región, dándole mayor énfasis al sector forestal.

Resultado 5. Apoyo al establecimiento y puesta en marcha del Programa Forestal para el Trópico de Cochabamba y Centro Técnico Forestal.

El proyecto busca poner en marcha el Programa Forestal para el Trópico de Cochabamba y consolidar el establecimiento del Centro Técnico Forestal (CETEFOR), como pilares de la sostenibilidad de sus actividades, al término de su mandato.

Los avances en relación a la ejecución del Programa han sido positivos y significativos, al punto de que todas las instituciones vinculadas a la actividad forestal, lideradas por la Prefectura del Departamento, reconocen la legitimidad del Programa, como el principal lineamiento de política de desarrollo forestal para el trópico de Cochabamba.
Con el inicio de su funcionamiento a partir del año 2000, el CETEFOR ha iniciado una serie de actividades (ver Anexo 3) a partir de las cuales viene consolidando su capacidad e imagen institucional. El proyecto, a través de esta fundación, viene institucionalizando una serie de actividades que permitirán una continuidad de los resultados en campo principalmente.

COMPONENTE III: CONTROL DE LA CALIDAD MEDIOAMBIENTAL EN EL TROPICO DE COCHABAMBA.

Resultado 6. Evaluación y Monitoreo Medio Ambiental.

Los esfuerzos del proyecto apuntan a establecer un sistema de evaluación para prevenir y mitigar impactos al medio ambiente, así como actividades de monitoreo de la calidad del medio ambiente, en las áreas de intervención del programa de desarrollo alternativo en el Trópico de Cochabamba.

En la actualidad, el proyecto ha concluido satisfactoriamente la ejecución de 3 estudios de línea de base ambiental: "Deforestación en el Trópico de Cochabamba", "Clasificación de los Principales Cursos de Agua en el Trópico de Cochabamba" y "Monitoreo Ambiental de la Fumigación Aérea para el Control de la Sigatoka Negra", cuyos resúmenes se presentan en el Anexo 4. Asimismo, en coordinación con la Oficina de Caminos Vecinales, previa inspección de campo, se han elaborado fichas ambientales con recomendaciones y medidas de mitigación, las cuales han sido sometidas a las autoridades departamentales para su revisión y aprobación.

La unidad medio ambiental del proyecto, establecida hace poco a cargo de un consultor contratado específicamente, viene funcionando adecuadamente en coordinación con otras instituciones.

COMPONENTE IV: DESARROLLO PRODUCTIVO Y SOCIOECONOMICO AGROFORESTAL Y MANEJO FORESTAL EN LAS ZONAS DE TRANSICION DE LOS YUNGAS DE LA PAZ

Resultado 7. Producción y Comercialización de Cultivos de Café

A solicitud del Gobierno de Bolivia, el proyecto amplió sus actividades en las zonas de los Yungas del departamento de La Paz, a partir de agosto del año 2000. Desde ese entonces, el proyecto realiza, con muy buenos resultados, la ampliación y tecnificación

de cultivos de café bajo sistemas de producción sostenible, así como apoya al fortalecimiento de los canales de comercialización, en la zona de mayor producción de café en Bolivia.

Teniendo como objetivo lograr la eficiencia en todas las etapas de la cadena de valor, que van desde la producción, el acopio, el prebeneficiado y la comercialización del café, el proyecto apoya a 14 organizaciones afiliadas a la Federación de Exportadores de Café de Bolivia (FECAFEB), beneficiando a 1,750 familias en Caranavii y 530 familias en La Asunta, con las cuales se han logrado establecer 380 nuevas ha de café de las variedades Catuai Rojo, Catuai Amarillo y Catimor 102, así como la siembra de café en almácigos para el establecimiento de 130 ha de nuevas plantaciones.

El proceso de prebeneficiado del café se ha visto mejorado con la instalación de 8 plantas de despulpado y desmucilaginado de grano, introducidas por el proyecto, las cuales tienen una capacidad de proceso de 500 Kg/hora por cada una de ellas. Complementan esta actividad la instalación de 400 mesas de secado y la implementación de un servicio de acopio de café seco, a través del Servicio de Comercialización del Café (SECO-CAFÉ) entidad que en el corto tiempo de su funcionamiento ha logrado acopiar más de 1,900 sacos de 50 qq de pergamino con un rango de humedad del 13 al 32 %. Este café es posteriormente ofrecido en venta mediante subasta pública a exportadores particulares y organizaciones de productores que exportan, con lo cual se ha conseguido reducir la oferta de café húmedo y aumentar los precios para el café de buena calidad, así como contribuir a mejorar la imagen del café boliviano en el mercado internacional. En el caso de SECO-CAFÉ hay que señalar, sin embargo, que su principal debilidad por el momento es su falta de institucionalización, aspecto que deberá ser considerado muy cuidadosamente.

El propósito del proyecto de crear un fondo cafetalero de US$ 200.000, en coordinación con una entidad crediticia local (FADES), para el acopio de café guinda bajo la modalidad de fondos rotatorios, no fue de hecho posible, pero hay que señalar de otro lado, que el manejo de este tipo de fondos con capitales considerables, requiere de una estrategia y planificación cuidadosamente analizadas.

Resultado 8. Agroforestería

Se trata de diversificar la producción agropecuaria a través del establecimiento de SAF´s y de prácticas de conservación de suelos, priorizando la seguridad alimentaria y la participación de la mujer.

A partir de la realización de diagnósticos rurales participativos que establecen líneas de base sobre la producción agropecuaria actual y su potencial en la zona, el proyecto promueve con bastante éxito el establecimiento de parcelas demostrativas en las que se combinan diferentes asociaciones de cultivos agrícolas con especies forestales. De esta manera se han logrado establecer 50 ha de cítricos con variedades tardías, que permitirán la colocación de cítricos en el mercado en épocas del año donde la producción nacional es escasa. Asimismo, se difunde con éxito el cultivo del achiote, habiéndose logrado hasta el momento acopiar y comercializar 42.600 kg, correspondiente a 63 ha en producción. Hay que resaltar el apoyo del proyecto en la mejora de la calidad del producto, al haber facilitado 2 trilladoras que, entre otras ventajas, permiten retener el componente bixina del grano.

Como actividades complementarias se promueven el establecimiento de huertos hortícolas, la producción de miel y la crianza de animales menores, con una muy buena aceptación y participación de los productores, especialmente mujeres.

Resultado 9. Manejo de Recursos Forestales

Las actividades contemplan un manejo sostenido de los recursos forestales a nivel de predio, con la finalidad de generar ingresos y empleos, proveer materia prima para usos domésticos y conservar suelos y aguas.

A la fecha, se han producido 171.000 plantines de buena calidad en 9 viveros forestales comunales instalados en la zona, así como se han establecido 18 parcelas agroforestales con fines de demostración, con especies como Toco (Schizolobium amazonicum), Cedro (Cedrela sp), Laurel (Nectandra sp)., Gabún (Otova parvifolia) y Mara (Swietenia macrophylla). También se han elaborado 4 planes de manejo forestal (los primeros de la región) y 10 planes de desmonte, los cuales están en proceso de revisión y aprobación por parte de la Superintendencia Forestal de La Paz, contribuyendo de manera significativa al manejo de los recursos forestales en la región, así como generar un ingreso significativo para los agricultores a partir de la producción de madera.

Complementa esta actividad la formación de promotores en agroforestería y manejo de recursos naturales, estando en el momento 50 promotores en proceso de formación a través de una capacitación modular. Hay que resaltar el hecho de que los promotores recibirán al final de su formación un título de Práctico en Agroforestería y Recursos Naturales, en virtud a un convenio celebrado entre el proyecto y la Dirección Distrital de Educación.

Resultado 10. Fortalecimiento de la Municipalidad de La Asunta.

Se trata de fortalecer la capacidad de gestión del municipio en el ordenamiento territorial y la planificación de inversiones de obras civiles.

El proyecto, con muy buen criterio, ha establecido una estrecha relación con el municipio, lo que le ha permitido consolidar su presencia en la región, aún cuando se han presentado momentos difíciles por conflictos sobre los cultivos de coca. Sin embargo, todavía falta implementar la Unidad Forestal Municipal, lo cual en parte se debe a la falta de capacidad económica del municipio para contratar un técnico. Para fortalecer la capacidad de ejecución de obras civiles, ligadas especialmente al mejoramiento de caminos vecinales vinculados a las actividades productivas del proyecto, se ha contratado un ingeniero civil que depende totalmente del municipio.

Un aporte significativo del proyecto hacia la consolidación de las actividades municipales ha sido la elaboración de un estudio de impacto ambiental para la construcción de la carretera San Juan de Cotapata-San Miguel de Huachi, lo que le permitirá al municipio iniciar los trámites para lograr el financiamiento de construcción.

COMPONENTE V: FORMACION DE RECURSOS HUMANOS EN EL TROPICO DE COCHABAMBA Y EN LOS YUNGAS DE LA PAZ

Resultado 11. Capacitación y Comunicación Social

Es el componente de capacitación del proyecto, a través del cual se lleva a cabo la formación de recurso humanos –principalmente beneficiarios- en temas relacionados con el desarrollo productivo y socioeconómico agroforestal y manejo forestal.

En el Trópico de Cochabamba, se da énfasis a la capacitación tanto a nivel de la administración de los fondos rotatorios, como capacitación en terreno acerca de los cultivos agroforestales y manejo forestal que el proyecto viene actualmente introduciendo, esta última principalmente a través de giras e intercambios de experiencias entre los beneficiarios, como parte de un proceso de capacitación de campesino a campesino, que se desarrolla muy eficientemente En su actividad de capacitación a través de cursos, cursillos y seminarios, el proyecto cuenta con la colaboración del proyecto AD/BOL/00/E07 "Capacitación de Mano de Obra y Promoción de Microempresas en el Trópico de Cochabamba", con el cual mantiene un muy buen nivel de coordinación. En los eventos de difusión y promoción del desarrollo alternativo, el proyecto mantiene una estrecha coordinación con las unidades de comunicación del Viceministerio de Desarrollo Alternativo y del PDAR-CONCADE, con las cuales además se produce diverso material divulgativo, de excelente calidad tanto en contenido como en presentación.

Un aspecto que hay que resaltar y que ha tenido un gran impacto, ha sido el Programa de Educación Ambiental que el proyecto promocionó a nivel de los profesores y educandos del Trópico de Cochabamba. Este programa viene siendo aplicado con excelentes resultados en las unidades escolares para alumnos del sexto y séptimo grados de educación primaria, complementándose en la práctica mediante la instalación de huertos hortícolas y viveros forestales, que son manejados por los alumnos con la supervisión de sus profesores y el apoyo técnico de los extensionistas del proyecto. Hay que mencionar que este programa ha sido institucionalizado por la Prefectura del Departamento de Cochabamba.

En la zona de los Yungas del departamento de La Paz, el proyecto ha implementado el Centro de Capacitación Municipal de la Asunta, donde viene dando formación a 50 promotores, como ya informado anteriormente. Además, el proyecto realiza un seguimiento y apoyo a 70 promotores que forman parte de FECAFEB en Caranavi, a los cuales capacita en temas específicos. Se tiene previsto implementar también el Programa de Educación Ambiental en esta zona, para lo cual se viene preparando, adaptando y validando el material didáctico dirigido a profesores y alumnos.

En total, hasta la fecha, a través de 5,062 eventos de capacitación se ha capacitado un total de 17,670 beneficiarios directos e indirectos con una mayor participación de la mujer. Participan del Programa de Educación Ambiental en el Trópico de Cochabamba un total de 35 núcleos con la participación de 80 profesores y 2,700 alumnos.

Hay que resaltar que a nivel de asesores, profesionales y técnicos propios del proyecto, se cuenta con un staff de excelente capacidad y nivel técnico, aunado a una dedicación y una mística muy especial para desarrollar su labor en apoyo a los beneficiarios.

La unidad de comunicación del proyecto realiza una eficiente labor en apoyo a las actividades internas del proyecto y en la proyección de imagen hacia el exterior del mismo. Una de las actividades principales ha sido la de mejorar las destrezas y habilidades de los extensionistas para una mejor comunicación con los campesinos, así como capacitarlos en el uso y manejo del material didáctico producido por el proyecto, con fines de capacitación campesina. Otra de las fortalezas de esta unidad es la estrecha coordinación que mantiene con las unidades de comunicación de los otros proyectos que conforman el programa de desarrollo alternativo, principalmente para la elaboración y difusión de material divulgativo en forma conjunta.

Finalmente, hay que resaltar la excelente calidad de todos los materiales de capacitación y difusión, tanto en contenido como en presentación, que el proyecto abundantemente ha producido hasta ahora.

COMPONENTE VI: MONITOREO DE LOS AVANCES DEL PROYECTO

Resultado 12: Monitoreo y Evaluación de los Avances del Proyecto.

Se trata de establecer y tener en pleno funcionamiento un sistema permanente de monitoreo y evaluación de las actividades, resultados y objetivos del proyecto.

El proyecto cuenta con un sistema computarizado de monitoreo y evaluación el cual está en constante mejora y que registra detalladamente toda la información de las actividades que realiza principalmente a nivel de campo, conformando un sistema amplio de información sobre las actividades realizadas, los beneficiarios y usuarios del proyecto, constituyendo una herramienta de apoyo muy útil para todo el equipo del proyecto. Sin embargo, se requiere perfeccionar aún más los mecanismos para una evaluación cualitativa de las actividades registradas.

Como parte del sistema se cuenta con un sistema de información geográfica (SIG) para georeferenciar y mapificar la información, principalmente aquella referida a los planes de manejo forestal, con lo cual se ha producido un muy buen material cartográfico de excelente utilidad en el campo.

Por decisión del VIMDESALT toda la información referida al desarrollo alternativo será próximamente centralizada en una sola base de datos, por lo cual el proyecto viene coordinando con el CONCADE la inclusión de su información dentro del programa establecido (PMIS). En consecuencia, en el futuro, toda la información que genere el proyecto será registrada en este programa.

7. SOSTENIBILIDAD

7.1. SOSTENIBILIDAD ECONOMICA

Las propuestas productivas del Proyecto han sido analizadas desde el punto de vista financiero en un trabajo editado por el propio Proyecto, "Análisis Financiero de Planes de Manejo Forestal, Plantaciones Forestales y Sistemas Agroforestales. Julio 2001", en el que se detalla la rentabilidad de las diferentes opciones, con criterios de diversificación y combinación de cultivos.

Los resultados de rentabilidad obtenidos son en general positivos y permiten pensar en la sostenibilidad económica del Proyecto, siempre que a los valores intrínsecos propuestos se acompañen las condiciones de ejecución que los hagan viables. A este respecto cabe señalar la disminución apreciada de los precios de venta de madera en el mercado regional, que se debe esencialmente a la recesión económica en el país, con incidencia en la construcción, a la invasión de madera ilegal a bajos precios de otras regiones y el proceso de reemplazo de la madera por el hierro y aluminio en la construcción.

En este sentido, es importante resaltar el proceso de incremento del valor añadido de la madera a través de la carpintería y la consolidación de instituciones como la Superintendencia forestal, que en su labor de inspección debería contribuir a clarificar el mercado y evitar la competencia desleal en precios y volúmenes de acciones incontroladas.

El segundo elemento en importancia que garantiza la sostenibilidad económica del Proyecto es la consolidación productiva, social y económica de las asociaciones de productores, como eje central de todo el sistema propuesto por el Proyecto.

El proceso de consolidación y autonomía de las asociaciones es muy positivo; los procesos de formación realizados y el seguimiento intensivo de los técnicos del Proyecto está dando sus frutos; en general existe conciencia de organización y disciplina para hacerla salir adelante. Es de resaltar la priorización de este componente del proyecto. El nivel alcanzado por las asociaciones es variable en función del tiempo que llevan recibiendo apoyo, de su capacidad para el acopio, de los diferenciales acordados entre los precios de compra y venta y en, algunos casos, de la confianza generada entre los asociados.

Este último problema es especialmente preocupante en Caranavi, donde las asociaciones de productores de café y FECAFEB tienen una implantación sólida en el tiempo, pero inefectiva por falta de confianza, antiguas prácticas oscuras e inclusive apropiaciones indebidas. Esto, junto a la falta de posibilidades de acopio de café por problemas de crédito hace mucho más lento el proceso de consolidación.

La apuesta del Proyecto para garantizar la sostenibilidad en las áreas de intervención cafetalera está basada fundamentalmente en la mejora de los tratamiento post cosecha y en general en la reestructuración del mercado del café, que reúna a todos los actores en torno a los objetivos de mejora de la calidad, agrupación de los actores en una entidad especializada, recuperación del prestigio perdido por el café boliviano y apertura de mercados especializados (precio justo, orgánico, etc.).

La estrategia parece acertada; sin embargo, tiene el problema que supera la capacidad de intervención del Proyecto, por duración de la intervención, por escasez de los recursos disponibles y por la multiplicidad de actores sobre los que el proyecto tiene una

influencia limitada. De aquí que sea urgente la institucionalización de las iniciativas del Proyecto en este campo, para salvaguardar su continuidad una vez finalizado el mismo.

Un cuarto elemento fundamental en vistas a la sostenibilidad económica del Proyecto es la constitución de fondos rotatorios. Ante las insuficiencias apuntadas del sistema crediticio, la constitución de estos fondos aparece como la única solución viable para garantizar la capacidad de operación de las asociaciones; no es una solución global y definitiva, pero puede permitir, como mínimo, su supervivencia. Los fondos rotatorios de las asociaciones tienen dos orígenes:

- las donaciones del Proyecto en bienes de equipo y material vegetal que se realiza a la asociación y esta los trasmite a los asociados a un valor que oscila entre el 15 y el 25%, entre las asociaciones más fortalecidas y según el tipo de cultivo.
- los recursos obtenidos por la propia asociación a través de la actividad de acopio y comercialización o de la venta de insumos a los asociados.

A criterio de los evaluadores, el sistema está funcionando ágilmente y, aunque aún no se pueda decir que esté totalmente consolidado, avanza de forma significativa para un número amplio de asociaciones.

A este respecto, debe tenerse en cuenta que la regulación del sistema financiero boliviano no permite el funcionamiento de fondos rotatorios al margen de los mecanismos previstos que ya se han detallado. Este inconveniente no debería afectar a la figura que se ha descrito, puesto que en realidad no se trata de fondos rotatorios en el sentido de créditos, sino de procesos de capitalización o en otro caso de operaciones de carácter puramente comercial. Posiblemente el nombre de fondo rotatorio no sea el más adecuado a este caso.

El último elemento de la sostenibilidad económica viene determinado por la comercialización y la atracción de la empresa privada. En dos rubros en los que trabaja el proyecto puede decirse que existe volumen y organización suficientes para incidir en el mercado; son el café y la madera. Estos son a su vez los únicos sectores en los que hay una presencia significativa de la empresa privada. Otra presencia de empresas privadas o es muy deficiente (lechería) y poco desarrollada (flores tropicales) o está en sectores en los que no interviene el Proyecto (palmito, obras civiles, hostelería, etc.).

Para el resto de rubros de los intervenidos por el proyecto es difícil aún plantearse la comercialización como un proceso organizado y con capacidad de incidir en el mercado, bien sea por dispersión de la comercialización, bien sea por los pequeños volúmenes producidos, bien sea porque aún no se ha llegado a disponer de procesos semi industriales de control de calidad y de presentación. En todo caso hay buenas perspectivas en relación a la comercialización de la miel, de las flores tropicales, del achiote, etc., con procesos más avanzados en los dos primeros.

7.2. SOSTENIBILIDAD SOCIAL

La mayor incógnita en relación a la sostenibilidad social del Proyecto viene de un fenómeno ajeno al mismo, pero del que no se puede prescindir. La fuerte implantación sindical entre los campesinos y la división de criterios entre ellos en relación al

desarrollo alternativo genera continuamente una situación de conflicto que debilita a las asociaciones de productores.

Este proceso, se está revertiendo y cada vez hay más campesinos que consideran que el desarrollo socio económico sin coca es ya un proceso irreversible. Este proceso está, lógicamente, favoreciendo a las asociaciones de productores que, progresivamente, van adquiriendo mayor crédito y reconocimiento social.

La sostenibilidad social de este Proyecto y, en general de todos los proyectos de desarrollo alternativo, viene favorecida por todos aquellos elementos que contribuyan a identificar y asentar al agricultor en su territorio. Por ello, aunque algunos de estos sean elementos que no forman parte de las actividades del Proyecto, debería prestarse especial atención a:

- Los procesos de titulación de las tierras y en general de reconocimiento de la propiedad a favor de pequeños agricultores y comunidades campesinas.
- La agilización de los tramites de obtención de la personería jurídica de las asociaciones de productores para el reconocimiento legal de sus actividades y ser sujetos de créditos y demás garantías sociales.
- Integración plena de las mujeres en todos los ámbitos de la vida asociativa y cultural.
- La participación en los programas de lucha contra la pobreza, fortaleciéndose los sistemas de atención a la salud, de mejora de la alimentación y de educación.

7.3. SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL

Como un primer elemento positivo para valorar la futura sostenibilidad institucional debe destacarse la excelente acogida que tiene el Proyecto y sus contenidos en todas las instituciones implicadas, lo cual se ha podido constatar en el recorrido de visitas realizado por la misión de evaluación.

Un elemento clave para la sostenibilidad institucional del Proyecto es la Superintendencia Forestal. Este organismo es el que debe garantizar la racionalidad en la explotación forestal y conseguir la transparencia y regulación del mercado, lo cual es imprescindible, como ya se ha indicado, para la sostenibilidad general de las actividades. La concienciación y capacitación técnica de este organismo es buena, el único problema es la carencia de recursos motivada por el sistema de financiación de sus actividades que prevé la Ley Forestal.

El punto más débil en relación a sostenibilidad institucional son los municipios, en particular sus unidades forestales y agropecuarias. Esta debilidad no únicamente achacable a los problemas sociales que se han vivido en el Trópico de Cochabamba, puesto que también se ha podido apreciar que los Municipios de Caranavi y La Asunta tienen estructuras de apoyo muy débiles y el progreso de su fortalecimiento es lento.

Sin embargo, a este respecto, deben destacarse varios síntomas que la misión de evaluación ha detectado y que pueden dar sus frutos a corto plazo:

- Proceso de creación de una Mancomunidad de Municipios en el Trópico de Cochabamba, con unificación de las unidades forestales y agropecuarias.
- La acción de apoyo institucional de PRAEDAC, con especial incidencia, en coordinación con el Proyecto, en las unidades forestales y agropecuarias.
- Cambio de orientación en las municipalidades del Trópico de Cochabamba en la dirección de integrarse en el proceso de desarrollo alternativo y participar en su gestión.

Un punto fuerte en relación a la consolidación institucional se sitúa en la Prefectura de Cochabamba. El proceso de elaboración, con apoyo del Proyecto, del Programa Forestal para el Trópico de Cochabamba, ha significado una aproximación de criterios y la consolidación de una fuerte voluntad de intervenir en el sector forestal para impulsarlo y racionalizarlo. Asimismo, cabe destacar la institucionalización del texto elaborado por el proyecto para las escuelas.

De todas maneras, la acción más importa impulsada por el Proyecto para garantizar la consolidación institucional de su propuesta técnica ha sido la constitución de CETEFOR (ver en detalle en el capítulo 6 resultado 5 y en el anexo correspondiente). Su prestigio le viene dado por la participación de todas las instituciones públicas y privadas que intervienen en el sector y su eficacia se la debe dar su capacidad para contribuir a la racionalización de la actividad forestal y el apoyo a los pequeños propietarios para mantenerse en el ámbito que prevé la Ley Forestal y el Programa Regional Forestal.

7.4. **SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**

Las labores desarrolladas por el Proyecto dentro del marco de la sostenibilidad ambiental se pueden analizar desde la óptica las actividades especificas realizadas por el mismo explícitamente con este fin y en general desde la óptica del modelo de intervención y sus impactos ambientales.

Como actividades propias del Proyecto cabe resaltar:

- En general el componente III. En el capítulo 6 de este informe se detallan las actividades realizadas de estudio y monitoreo de las condiciones ambientales del Trópico de Cochabamba.
- Educación ambiental: dirigida principalmente a los alumnos de los 3 últimos años de educación primaria, esta actividad se constituye en uno de los pilares para la preservación del medio ambiente en la región, previéndose en el futuro un mejor uso y manejo racional de los recursos naturales.
- Promoción de prácticas culturales: actividades tales como chaqueos sin quema y quemas controladas permiten una mejor utilización del recurso, evitando la contaminación atmosférica y la destrucción de áreas por incendios no provocados.

Desde el punto de vista de la incidencia ambiental del propio modelo de intervención debe destacarse:

- Priorización de la agricultura orgánica: al promover la utilización de abonos y pesticidas orgánicos en lugar de los agroquímicos tradicionales, esta actividad contribuye a la conservación del medio ambiente, evitando principalmente la contaminación de fuentes de agua.
- Diversificación de la producciòn y procesos de recuperación de suelos que permiten un mejor uso de los mismos, evitando desmontes por ampliación de frontera agrícola.
- Incremento de la biomasa: las plantaciones forestales establecidas, la recuperación de áreas degradadas y el enriquecimiento de bosques secundarios, contribuirán a la disminución de gases nocivos en el medio ambiente, especialmente CO2.
- Sistemas agroforestales y planes de manejo forestal: constituyen una acción a favor de la conservación de los ecosistemas, en la medida que se mantiene la cobertura arbórea, se protege los suelos de la erosión y se promueve la fertilización natural de la tierra.
- Minimización de los impactos por la explotación al realizar esta a través de planes de manejo que prevén su ejecución de acuerdo a unos criterios predeterminados en todos sus detalles.
- Desarrollo ordenado de la producción en el predio a través del manejo integral de la finca que incluye suelos, aguas, bosques y cultivos.

Como posibles impactos negativos derivados del modelo de intervención se señalan los siguientes:

- Plagas y enfermedades: como consecuencia de la introducción de material vegetativo nuevo.
- Compactación del suelo: por operaciones forestales mecanizadas

8. LECCIONES APRENDIDAS

A juicio de la misión, muchas de las lecciones aprendidas se encuentran ya comprendidas en los acápites de conclusiones y recomendaciones. Sin embargo, de manera específica, por su importancia, se detallan las siguientes:

- El modelo de intervención en actividades agroforestales y forestales estructuradas a nivel de pequeños agricultores y que esta basadas en: el manejo y desarrollo forestal concebido a multipropósito, la planificación unitaria de la finca, la integración vertical en la integración de cada producto, la diversificación de la producción con diferentes plazos de maduración, la combinación compatible de diferentes productos en una misma parcela y la prioridad a los manejos naturales y productos orgánicos, ha demostrado su eficacia; por lo que se estima puede ser replicada en otras áreas de características similares.

- La efectividad de un modelo como el anteriormente descrito tiene como condición fundamental su aceptación a nivel social; es decir, el convencimiento de los actores sociales, su proceso de aprendizaje y el cambio de los hábitos tradicionales negativos (roza-tumba-quema), la capacidad de absorción de los cambios tecnológicos y otros; todo ello obliga a que los procesos de implementación

basados en dicho modelo no puedan acelerarse y deben de aceptarse los ciclos naturales.

- Un proceso de implementación debe de considerar necesariamente todos los factores externos que condicionan su éxito; entre ellos tienen especial trascendencia el acceso a la red de transporte, energía y comunicaciones, los dispositivos legales sobre la propiedad de la tierra que garantizan la permanencia del agricultor dentro de su parcela, el crédito agrícola, el acceso físico a los mercados y el compromiso institucional de sostenibilidad.

- La diversificación de cultivos es una garantía básica para la cobertura de riesgos de los pequeños productores que habitualmente carecen de defensas y capacidad de resistir a las variaciones de la propia naturaleza del trabajo agrícola. Además esta diversificación permite un adecuado uso de los recursos naturales.

- Los proyectos de desarrollo agroforestal y forestal deben de incluir rígidamente el cumplimiento de toda la normatividad al respecto, emanada del estado. Sin embargo, hay que vigilar que dicha actitud no sitúe a los pequeños agricultores en situación de inferioridad, con respecto a otros sectores no tan rigurosos del cumplimiento de la normatividad.

- Las estrategias que pretenden impulsar los proyectos con contenido de género se encuentran casi sistemáticamente con la dificultad de implementar acciones que lleven a una igualdad en la representación en los organismos de tomas de decisiones colectivas. Sin embargo, resulta más factible la promoción de la mujer a través de actividades específicas. Esta constatación requiere de un serio proceso de reflexión ya que la situación descrita no se puede considerar como satisfactoria.

9. CONCLUSIONES

La misión de evaluación ha llegado a las conclusiones que a continuación se especifican en base a la consulta de toda la documentación disponible del proyecto. A partir de dicha información, se ha procedido a su contraste y validación a través de entrevistas (ver anexo 2) con las instituciones del estado (administraciones centrales, regionales y locales), con otros proyectos que actúan en el mismo ámbito, con otras instituciones públicas y privadas que tienen que ver con la actuación del proyecto, (organismos de crédito, empresas privadas, etc.) y finalmente y de manera muy especial con los beneficiarios directos y sus agrupaciones naturales. Del contraste entre la información objetiva y las valoraciones cualitativas obtenidas, la misión ha evaluado la validez de la oferta y el grado de cumplimiento de los objetivos del proyecto, en términos cualitativos y cuantitativos. Las consultas realizadas a los diferentes ámbitos mencionados no tienen un carácter de estricta muestra representativa, sino un carácter netamente cualitativo, pero que a juicio de la misión resulta suficiente para los sostener las siguientes conclusiones:

- La organización técnica del proyecto así como su gestión y la distribución de tareas dentro del personal son adecuadas. En todo caso a este respecto debe hacerse notar una cierta insuficiencia de técnicos de campo, con las consecuencias que después se detallarán en términos de debilidad del mecanismo de implementación.

  En relación al documento de proyecto se concluye que este se adapta al formato de proyectos de UNCDP. A criterio de la misión se debería revisar el contenido del objetivo control de droga, adaptándolo a la nueva realidad sobre el particular en el país y que se analiza en el acápite 5.1 de este informe.

- La ejecución presupuestal del proyecto al 30 de junio 2001, es de 93% del presupuesto previsto a la fecha, habiéndose conseguido de promedio el 85% de las metas previstas en el documento del proyecto, si bien es cierto que no de manera uniforme para cada uno de los resultados. Así por ejemplo, existe un cierto retraso en la implementación de áreas agroforestales. Sin embargo, se estima que a la fecha prevista para la finalización del proyecto se van a poder cumplir la mayor parte de las metas previstas. Todo ello si no surge ningún problema externo a la propia dinámica del proyecto.

- Revisadas las recomendaciones de la evaluación de junio 1999, se ha podido constatar que se han implementado las mismas en casi toda su totalidad, salvo en aquellas que por motivos externos al proyecto o por quedar fuera de su ámbito no fue posible su implementación. Todo ello queda patente en las propias actas de las reuniones del CTI, posteriores a la fecha del informe de la referida misión de evaluación. En el cumplimiento de las recomendaciones dejadas es especialmente relevante la intervención del proyecto en los sistemas agroforestales y planes de manejo forestal de las Tierras Comunitarias de Origen (TCO).

- El proyecto presenta un significativo avance en sus resultados y se encamina satisfactoriamente hacia el cumplimiento de los objetivos previstos, eficacia que es valorada muy positivamente por autoridades, instituciones y beneficiarios. Entre las metas cumplidas hasta ahora destacan: i) elaboración de 71 microproyectos de

apoyo a la producción diversificada beneficiando a 1,561 familias; ii) establecimiento de 1,950 ha con diferentes sistemas agroforestales y 8 plantas de despulpado y desmucilaginado de grano de café; iii) elaboración de 36 planes de manejo forestal en una superficie de 5,324 ha ; iv) 1,062 eventos de capacitación con un total de 17.670 beneficiarios. La aceptación de la metodología de trabajo del proyecto por parte de autoridades, instituciones y beneficiarios pudo ser constatada por la misión durante su agenda de trabajo, al punto que, en el caso de instituciones, representantes de muchas de ellas acompañaron a la misión durante su recorrido.

- Hay que precisar que existe un grado diferenciado en la ejecución de las actividades realizadas en el Trópico de Cochabamba y los Yungas de La Paz, debido a que el proyecto interviene en los Yungas hace apenas un año. Además, en el trópico de Cochabamba existe también un diferente nivel de consolidación de la intervención entre las asociaciones en las que se venía interviniendo durante varios años en los que se aplicó el criterio de condicionalidad o el de remitirse únicamente a las ALC y las asociaciones que han sido beneficiadas por el proyecto producto de las erradicaciones de plantaciones de coca últimas y la supresión del criterio de Areas Libres de Coca.

- El modelo de intervención del proyecto y la estrategia implementada han sido las más adecuadas, teniendo en cuenta las características de las zonas de trabajo y el tipo de beneficiarios. Su propuesta técnica es eficaz y se adapta a las condiciones agroecológicas de las zonas de intervención, permitiendo una diversificación de la producción y la generación de ingresos a corto, mediano y largo plazo. Debido a ello, muchas instituciones presentes en las zonas de intervención vienen adoptando la metodología de trabajo del proyecto, lo que se debe, en parte, a la estrecha coordinación institucional que mantiene con todos los actores del Programa de Desarrollo Alternativo. En los Yungas de La Paz el modelo de intervención no ha podido aún ser suficientemente validado en la práctica por el escaso tiempo de implementación. Sin embargo, el criterio de la comisión evaluadora es que va por buen camino.

- La realización de actividades específicas para la participación de mujeres organizadas han logrado impactos inmediatos en la economía familiar y valorización de su autoestima; sin embargo, su incorporación en grado de igualdad a las asociaciones tradicionalmente lideradas por varones, es todavía restringida.

- La formación de recursos humanos a nivel de beneficiarios, técnicos del proyecto y de otras instituciones ha sido muy positiva, constituyéndose en un valioso recurso humano que permitirán la ejecución de las actividades desarrolladas por el proyecto, aún al término de la duración de este.

- El Programa de Educación Ambiental dirigido a profesores y alumnos de los últimos años de educación primaria es sumamente relevante, constituyéndose en una reserva para el futuro, que en gran parte permitirá un adecuado uso de los recursos naturales y la preservación del medio ambiente, en ecosistemas frágiles como los de los Yungas de La Paz y el Trópico de Cochabamba. Dentro de este contexto, merece resaltar la alta calidad del material didáctico producido, tanto en contenido como en presentación, apreciación que se hace extensiva a todo el material divulgativo que produce el proyecto. Cabe resaltar que este programa está ya implementado en el

Trópico de Cochabamba y en el inicio de su implementación en los Yungas de La Paz.

- La sostenibilidad económica de las acciones apoyadas por el Proyecto parece garantizada a nivel de la valoración financiera intrínseca de las propuesta. A nivel de su concreción en unidades operativas de comercialización (asociaciones) el proceso que se está siguiendo es positivo, pero, dependiendo de los rubros, no se ha alcanzado aún unos volúmenes de acopio suficiente y práctica empresarial para su consolidación definitiva. Algunos factores externos, como el crédito, influyen negativamente en el proceso de consolidación. Específicamente para el mercado del café de los Yungas, la consolidación, de acuerdo a como la entiende el proyecto, está basada esencialmente en el control de calidad por el proceso de beneficiado y en la búsqueda de mercados especializados.

- La sostenibilidad institucional está suficientemente garantizada a nivel de la Prefectura y a nivel de la Superintendencia Forestal, aunque en esta última institución se detectan carencias de recursos para desarrollar su labor. En cuanto a los municipios (unidades forestales y agropecuarias), tanto de Los Yungas, como del Trópico de Cochabamba, la Capacitación para garantizar la sostenibilidad de las acciones del Proyecto es relativamente más débil. En términos de sostenibilidad institucional deben destacarse las buenas perspectivas de CETEFOR; por su concepción y operatividad pudiera jugar un papel fundamental en este sentido, aunque todavía ello no se pueda confirmar por encontrase aún en una fase de consolidación. Las instituciones existentes en los Yungas de La Paz a nivel de la industria cafetalera, en particular FECAFEB, se encuentran a un nivel muy bajo de efectividad esencialmente por la desestructuración general del mercado cafetalero y en particular por problemas de credibilidad ante los socios. Se esta trabajando para revertir esta situación.

- No se ha podido evaluar sistemáticamente la adecuación del proyecto a los criterios de pobreza ya que la información existente no es suficientemente precisa. Sin embargo, la misión ha podido constatar en el terreno que existen dos situaciones de pobreza; una temporal por efecto de la erradicación del cultivo de la coca que era prioritario en el sustento familiar ,y otra estructural motivada por la colonización de las tierras marginales con menor capacidad de producción agropecuaria.

10. RECOMENDACIONES

A título de opinión personal de los componentes de la misión y para que sirva de orientación en la toma de decisiones de las instituciones que componen el CTI, se presentan las siguientes recomendaciones:

- Estudiar las posibilidades que pudieran existir para ampliar temporalmente las actividades del Proyecto, mediante la refinanciación del mismo o con otra opción de similares resultados. Esta recomendación está basada en una motivación interna del propio Proyecto y en motivaciones de orden externo.

  La propuesta puede estimarse aproximadamente en dos años. La prolongación de la actividad propuesta debería abarcar esencialmente las siguientes líneas de trabajo: a) en el Trópico de Cochabamba **consolidar** las acciones ya emprendidas en la actual etapa y **extender** el proyecto en base al mismo modelo a las nuevas áreas marginales que hasta la fecha no han tenido asistencia por existencia de cultivos de coca, y que son de aptitud agroforestal y forestal. b) En los Yungas de La Paz **continuar** con las actividades actuales que con buen criterio se realizan como barrera para la extensión de los cultivos de coca e **incidir e**n la reestructuración del mercado del café y c) Tener en cuenta los criterios de las demás recomendaciones que se hacen en el presente informe.

  Las motivaciones de orden intrínseco al proyecto están basadas en los plazos estimados de maduración de las intervenciones forestales y agrícolas. Estimamos que una intervención forestal requiere un plazo de 7 a 10 años para consolidarse y en una intervención agrícola, según los caso un mínimo de 3 ó 4 años.

  Las motivaciones externas se relacionan con el proceso acelerado de erradicación de estos últimos años que ha creado una fuerte demanda de los servicios del Proyecto y una necesidad objetiva de consolidar los logras alcanzados.

- Al margen de la recomendación anterior parece necesario reequilibrar la intervención del Proyecto ampliando los medios disponibles (especialmente en técnicos de campo) o conteniendo la ampliación territorial de la intervención. La metodología de intervención del Proyecto, especialmente en lo que hace referencia a la asistencia técnica, ha sido validada en la práctica de manera suficiente, pero se han podido detectar algunos síntomas de debilitamiento fruto de la ampliación de las áreas de intervención y las dificultades de los desplazamientos. Esta recomendación es válida tanto a la zona de los Yungas como para el Trópico de Cochabamba, aunque con especial incidencia en los Yungas, ya que la intervención empezó más tarde y con recursos más ajustados.

- En previsión de la pronta finalización del Proyecto se propone que se conceda una relativa prioridad al componente de fortalecimiento institucional como garantía de sostenibilidad de las acciones implementadas. Para la realización de este esfuerzo se deberían utilizar los recursos propios, además de la coordinación con otros proyectos de apoyo institucional. Especialmente se concede la mayor importancia a este respecto a la Superintendencia Forestal, a las unidades forestales y agropecuarias de los municipios y, especialmente, a CETEFOR, para cuya

consolidación, además de los aportes del proyecto, será necesario los aportes de todas las instituciones participantes comprometidas. Intervenciones como las que se producen en Seco Café deberían ser urgentemente institucionalizadas. Además, en la zona de los Yungas, al márgen del apoyo a las instituciones públicas locales y departamentales habría que buscar el fortalecimiento de instituciones específicas de la industria cafetalera.

- Estudiar la viabilidad, de acuerdo a la normativa interna del Ministerio de Hacienda y a los criterios técnicos de las Agencias financiadora y ejecutora, de ampliar las posibilidades de disponer de crédito, especialmente para el acopio y la comercialización. La comisión evaluadora ha estimado que para algunos rubros (especialmente el café) la disponibilidad de crédito hubiera permitido multiplicar los efectos de la intervención técnica por 2. Para hacer viable una estructura de crédito se deberían fortalecer paralelamente las estructuras de los mercados de cada rubro, ya que la existencia de cadenas de comercialización fuertes constituyen la mejor garantía para el crédito.

- Se propone incrementar el esfuerzo en el contenido de género del Proyecto, especialmente lo que hace referencia a la participación igualitaria de las mujeres en las decisiones organizativas de los campesinos.

- Se propone intensificar el seguimiento de las actividades de las asociaciones de productores, en relación a la medición del impacto económico del Proyecto haciendo un seguimiento más sistemático de volúmenes comercializados, de precios de compra por acopio y de precios de venta al mercado. Además, el mismo sistema de monitoreo debería implementar parámetros que permitan la estimación de la renta familiar para los distintos tipos de fincas y áreas, así como para poder estimar la incidencia de la pobreza en las zonas de intervención del proyecto

- En general, se propone intensificar la actuación en todos los aspecto que repercuten en la sostenibilidad: legalización de las asociaciones, formación de sus cuadros dirigentes, acelerar los procesos de comunicación hacia la necesidad de mantener y ampliar el bosque existente, etc.